

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34638 ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal Concurso Voluntario Abreviado número 189/2011-F referente al deudor "Excavaciones y Transportes Casorrán, S.L.", con C.I.F. número B-99-120016 y domicilio social en Zaragoza, Barrio de Movera, Avenida de Movera, número 378, 1.º B, se ha presentado en fecha 11 de octubre de 2011 el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así tomó obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados, que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 17 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110078151-1